

	ACTA DE TERMINACION	Código: AP-GAYF-FO-05
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 1 de 4
		Fecha: agosto 2024

CLASE DE CONTRATO	MANTENIMIENTO									
NUMERO DEL CONTRATO	ESES-MANT-030-2025									
CONTRATISTA	HARVEYAUTOS SAS NIT 901.042.914-5 REP. LEGAL: ARVEY FLABIANO NIÑO PICO									
SUPERVISOR	AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS									
INTERVENTOR	NO APLICA									
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y BUENA MARCHA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. SAN SEBASTIAN DE SURATA.									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$18.800.000)									
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$9.400.000)									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.200.000)									
FECHA DE INICIO	08 DE FEBRERO DEL 2025									
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	26 DE DICIEMBRE DEL 2025									
PRORROGAS SUSCRITAS	1			2			3			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO			
	N/A			N/A			N/A			
ADICIONES SUSCRITAS	1			2			3			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	14 DE JULIO DE 2025			VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO			
	\$9.400.000			N/A			N/A			
VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.200.000)									
CDP INICIAL No.	046 – 2025 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2025									
RP INICIAL No.	059 – 2025 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2025									
CDP ADICIONALES	1			2			3			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	177			NUMERO CDP			NUMERO CDP			
	14 DE JULIO DE 2025			N/A			N/A			
RP ADICIONALES	1			2			3			



	ACTA DE TERMINACION		Código: AP-GAYF-FO-05
			Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera		Página 2 de 4
			Fecha: agosto 2024

	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	254	-2025	DEL 14		N/A			N/A	
	DE JULIO	DE	2025						
ACTAS DE SUSPENSION	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
ACTAS DE REINICIO	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION TENIENDO EN CUENTA ADICIONALES EN PLAZO, SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A								
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A								

El día veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, de una parte, **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, en su condición SUPERVISORA del contrato arriba señalado, de la otra **HARVEYAUTOS SAS NIT 901.042.914-5** en representacion legal del señor **ARVEY FLABIANO NIÑO PICO**, mayor de edad e identificado con la Cédula No. 91.264.738 de Bucaramanga, en calidad de Contratista, con el propósito de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION ANTICIPADA** del Contrato ESES-MANT-030-2025, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su culminación.

1. PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N° 01	0,00	\$12.703.250
Pago N° 02	0,00	\$6.063.050
Pago N° 03	0,00	\$5.533.500
TOTAL	0,00	\$24.299.800

2. PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ADEUDADO
Pago Final	0,00	\$3.899.630
TOTAL	0,00	\$3.899.630



	ACTA DE TERMINACION	Código: AP-GAYF-FO-05
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 3 de 4
		Fecha: agosto 2024

3. VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR ADEUDADO
SALDO A FAVOR ESE	0,00	\$570
TOTAL	0,00	\$570

3. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el plazo contractual, el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

1. EL CONTRATISTA, en desarrollo del objeto contratado se obliga a realizar a todo costo el mantenimiento y reparación mecánica, de latonería, ajuste y pintura de los automotores que conforman el parque automotor de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Vehículos Ambulancia, Lo anterior se realizará en procesos de mantenimiento previamente planeados y ordenados por la entidad y en caso del mantenimiento correctivo una vez se produzca el evento a corregir.
 2. El contratista se compromete a realizar los mantenimientos a todo costo, que incluye la mano de obra o servicio de mantenimiento y el suministro de repuestos.
 - 3) Cumplir con el objeto contractual conforme a la propuesta, en las instalaciones del Hospital o en el lugar que el contratante así lo requiera.
 - 4) realizar el mantenimiento bajo los estándares de calidad y oportunidad.
 - 5). Desarrollar las actividades de manera precisa y bajo condiciones de seguridad.
 - 6) Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.
 7. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.
 8. Realizar las reparaciones a los vehículos y suministrar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, conforme la propuesta económica del contratista y que fuera revisada y aprobada por la entidad.
- PARÁGRAFO:** En caso que se requieran servicios, o repuestos que no se encuentren incluidos en la propuesta, se solicitara cotización previa y/o concepto al contratista sobre su necesidad y valor, para ser aprobados por gerencia y el supervisor del contrato y proceder a su realización y/o suministro.

4. CONSIDERACIONES

El (la) CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato a entera satisfacción cumpliendo con las actividades pactadas, de acuerdo al informe de que presentó,



	ACTA DE TERMINACION	Código: AP-GAYF-FO-05
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 4 de 4
		Fecha: agosto 2024

los cuales fueron avaladas por la supervisión y se encuentran en el expediente contractual respectivo.

Que el contratista culmino con las actividades pactadas y compromisos adquiridos a cabalidad, sin lugar establecer un valor en su contra, avalándose por la supervisión el cumplimiento total.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes.

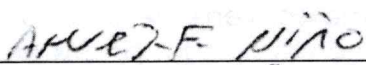
El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO ESES-MANT-030-2025.

Que las partes realizaran liquidación del contrato en acta adicional.

5. ACUERDOS

Las partes de común acuerdo establecen o pactan como fecha de terminación del CONTRATO ESES-MANT-030-2025 cuyo objeto es **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y BUENA MARCHA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. SAN SEBASTIAN DE SURATA"**, el día veintiséis (26) del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

La presente acta es firmada por la que en ella intervinieron el día veintiséis (26) del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

 SUPERVISOR HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA NIT. 804.005.751-2 Garente	CONTRATISTA, 
AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS	ARVEY FLABIANO NIÑO PICO
C.C. 28.169.415 DE GUADALUPE	C.C. No. 91.264.738 Bucaramanga

